

EL COMPOSTELANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto: 15 céntos.

Año XIII

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, lunes 27 de enero de 1941

Teléfono número 1327

N.º 4.949

LIBROS

VICTORIANO GARCÍA MARTÍ.—“La vida de un Español del siglo XIX a XX”.—Espasa Calpe. Madrid

No es éste un libro de memorias, ni de confesiones, ni de debates íntimos. Es, como los demás de García Martí, un libro de meditaciones sobre temas eternos: nuestra condición, nuestro destino, nuestra Historia. Nos confía, además, el autor en estas páginas sus reacciones ante figuras y episodios de la España en que ha vivido, como también sus viajes, y sus trabajos y sus días. Ve el autor su propio pasado desde las cuestas de su madurez y de su noble experiencia. El tono es grave y el estilo logra esa claridad irrisada de matices que es el lote que los años dan al escritor de raza. Junto a la voz de García Martí suenan voces de amigos suyos, de los que retiene frases felices y a los que caracteriza con rasgos y anécdotas de las que fué testigo. Pasan por «La vida de un español», españoles ilustres, de los que los años han muerto, y otros viven y actúan en el nuevo Estado. Oímos a Unamuno decir: «Los que todo lo ven claro son espíritus oscuros. La lechuza, que ve en lo oscuro, es el alma simbólica de Minerva, de la Ciencia; la lechuza no ve en lo claro, la luz la ciega». Oímos a Valle Inclán decir: «En Galicia hay dos clases de personas: Los señores y los sirvientes. Yo pertenezco a la primera». Y al conde de Romanones, mientras organizaba el recibimiento de una Misión académica de portugueses y el viaje a Toledo, advertir: «¡Ah! Y eso que lo pague Lequerica, porque si fueran a Guadalajara, ¿no tendría yo que pagarles todo?». Y luego, haciendo la voz, en un paréntesis picaresco: «¡Claro que les iba a dar bizcochos borrachos!».

Pasan por el libro muchos políticos, escritores y artistas, y de la nueva generación, José Antonio, Ledesma Ramos, Eugenio Montes, Souto Vilas, Salvador Lissarrague y otros.

La reflexión, más que el relato o que la anécdota, domina el libro. «En la vida —declara el autor—, no sólo he pretendido seguir los consejos de Ovidio, o sea «amar para entender», sino también he procurado, frente a toda actividad opuesta a la mía, «entender para amar».

Cierran el libro tres artículos de tres grandes caídos durante el Movimiento: Ramiro de Maeztu, Manuel Bueno y Ramiro Ledesma Ramos, sobre el autor.

(De Arriba).

Comunicados de guerra

EL ALEMÁN

Berlin, 26—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«La aviación ha continuado metódicamente sus operaciones de reconocimiento armado. Durante las mismas, un avión de combate ha hundido, a 500 kilómetros al Este de Irlanda, a un barco mercante de 4.000 toneladas.»

A lo largo de la costa oriental británica; dos barcos mercantes, así como las instalaciones de importancia militar de uno de los puertos, han sido bombardeados. Esta noche, los aviones de combate han atacado aeródromos del Suroeste de Inglaterra. Un patrullero ha rechazado, con éxito, el ataque de aviones enemigos. Ni en las horas del día ni en las de la noche el enemigo ha efectuado incursiones en territorio del Reich ni en los territorios ocupados.»

EL ITALIANO

Comunicado de las fuerzas armadas italianas, número 233:

«En el frente griego, combates de carácter local. Nuestros destacamentos aéreos han efectuado acciones ofensivas, arrojando bombas de granadas sobre columnas de aprovisionamiento y concentraciones de tropas. Una formación de bombardeo atacó las fortificaciones militares de Salónica y alcanzó las instalaciones portuarias, depósitos de carburantes, muelles y la estación, provocándose incendios.

En combate aéreo con los cazas adversarios, han sido derribados dos aparatos enemigos. Uno de nuestros bombarderos no ha regresado a su base.

Nuestras unidades navales han bombardeado las posiciones enemigas de la costa greco-abanesa.

En la Cirenaica, están en curso combates, con la colaboración eficaz de nuestra aviación, que se prodiga con el lanzamiento de granadas y ametrallando a tropas y medios motorizados enemigos.

Ayer, nuestros cazas alcanzaron a una formación enemiga, derribando, envueltos en llamas, cuatro aviones tipo «Gloster».

En el África oriental, nada importante que señalar, en el frente terrestre. Nuestros destacamentos aéreos han bombardeado fuerzas enemigas. Cuatro aviones británicos han sido derribados e incendiados.

Durante el ataque efectuado por los aviones del Cuerpo aerotáctico alemán, el 24 de enero, mencionado en el comunicado de ayer, según resulta de informaciones posteriores debidamente comprobadas, además del cruce

ro ya señalado, otras dos unidades navales, o sean, un acorazado y otro crucero, han sido alcanzados con dos bombas de grueso calibre cada una.

En el ataque aéreo efectuado el 5 de enero contra las unidades navales inglesas en el Mediterráneo, mencionado en el comunicado número 217, resulta que además de las unidades ya señaladas como alcanzadas, dos cruceros, actualmente en reparación en el puerto de Alejandría, resultaron con graves averías.»

EL INGLÉS

Londres, 26—El ministerio del Aire comunica:

«El único ataque aéreo enemigo que se ha registrado hoy, domingo, sobre el país, fué llevado a cabo por un avión solitario, que dejó caer una bomba sobre la costa Noroeste. No hubo que lamentar víctimas ni daños.»

Londres, 26—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

«Durante la noche del sábado al domingo, la aviación enemiga bombardeó la región de Cornwalis. Se señalaron escasos daños materiales y pocas víctimas. A parte de esto no hubo actividad aérea alemana.»

El Cairo, 26—Comunicado del Gran Cuartel británico en el Oriente Medio:

«Eritrea—Nuestras tropas han ocupado Bisein, donde se han hecho 100 prisioneros. Prosiguen las operaciones al Este de la ciudad, en dirección a Agradet.

Abisinia—Continúa nuestra presión al Este de Metemma. En todos los sectores de la Somalia italiana nuestras patrullas avanzadas siguen ampliando vigorosamente su zona de penetración en territorio enemigo.»

EL GRIEGO

Atenas, 26—Comunicado número 91 del Alto Mando de las tropas griegas:

«Operaciones locales, coronadas por el éxito. Nuestras fuerzas hicieron más de 100 prisioneros y nuestra aviación derribó sobre el frente a tres aparatos enemigos. Otros tres fueron derribados durante un ataque aéreo italiano contra Salónica. Todos nuestras escuadrillas regresaron sin pérdidas a sus bases.»

Atenas, 26—Comunicado del Ministerio de Seguridad Pública:

«La aviación enemiga ha bombardeado Salónica, pero no causó más que algunos daños materiales y muy pocas víctimas. Se ha confirmado que en el curso de este «raid» fueron derribados tres aparatos italianos.

También fué bombardeada la región rural de Tríkala, aunque sin que hubiese que lamentar víctimas ni daños.»

Dos siglos y medio de política imperialista

Para nadie es un secreto, ni aún para los más obstinados en no querer ver la realidad, que Europa no podía disfrutar la calma de duración indispensable para su posición en el mundo y para su prosperidad económica, bajo el absurdo anatema de Versalles.

Inglaterra consideró siempre como un atentado a la paz de Europa y a la justicia universal toda revisión del Dictado de Versalles; y ante esta consideración unilateral se estrellaron todos los intentos de Hitler para revisar aquel funesto tratado, y alejar el continuo estado de fermentación, en que se hallaba el continente europeo. De esto se desprende con claridad, que Albión en armonía con su política, no deseaba la paz ante la guerra actual, sino que esta era necesaria a sus fines imperialistas, en servicio de los cuales, ha desencadenado doce guerras en el Continente, durante el transcurso de los últimos doscientos treinta y cinco años. Es decir una guerra cada veinte años.

Estas guerras que Inglaterra sembró en Europa, no obedecían a la necesidad de defender su existencia, ante un ataque de vida o muerte; porque de ser así, todo el pueblo inglés habría empuñado las armas en ellas; y rara vez ha ocurrido que Inglaterra misma empuñara las armas. Se las arregló siempre, para formar coaliciones en las que los pueblos del Continente vertieran su sangre en defensa de sus objetivos, que unas veces perseguían el agotamiento de fuerzas en el Continente mismo; otras, apropiarse las colonias de las Potencias occidentales; y algunas evitar la formación de una gran potencia en las costas del Atlántico, o interceptar las vías de comunicación entre Europa y los demás continentes.

Un ligero examen de las guerras mencionadas, confirmará las anteriores aseveraciones.

El poderío naval francés inspiraba odio profundo a Inglaterra, y cuando Luis XIV se lanzó a la conquista del Palatinado alemán, encontró en ello motivo Albión, para intervenir en una guerra que en nada amenazaba a su territorio, unida a Holanda y España. La sangre de estas dos naciones unida a las armas del Emperador alemán, propinccionaron a Inglaterra su objetivo, que era el quebrantar el poderío de las Flotas holandesa, española y francesa. Tal fué el resultado de la primera de las guerras imperialistas de Inglaterra.

Como quiera que de la guerra anterior, no quedase suficientemente quebrantado el poderío de Francia, busca Inglaterra el pretexto para lanzar a Europa contra ella, en la sucesión a la Corona de España; y no obstante la afirmación de que luchaba por las «libertades de Europa» y el «equilibrio europeo» su verdadera finalidad era debilitar a la poderosa competidora, en sus aspiraciones de hegemonía, y apoderarse de las colonias francesas en América del Norte; como lo demuestra el hecho de que al pasar doce años más tarde la Corona de España a Francia, ningún inconveniente viera ya en ello Inglaterra. En esta guerra son también los holandeses, españoles y alemanes los que luchan por Inglaterra con un contingente muy reducido de fuerzas de esta última; que logra en ella colocar los cimientos del futuro Imperio mundial británico.

La guerra austríaca de Sucesión, como la de los Siete Años, fueron costeadas con dinero inglés, que promovía en el Continente las aplicaciones bélicas necesarias a Inglaterra, para sus fechorías en otras partes.

Varias Emperatrices, Príncipes y el gran Rey de aquella época, entretuvieron a Francia por encargo de Inglaterra, mientras esta se apoderaba metódicamente de las colonias de aquella; y una vez apoderada de ellas, cesaron los subsidios ingleses, y consiguientemente, la matanza continental en holocausto de Albión, por causas no comprendidas entonces.

Las guerras siguientes hasta la undécima, fueron al igual que las anteriores, el resultado de su política imperialista y de sus aspiraciones de hegemonía, sin que hoy ni entonces se comprendiese, que motivos hubo para que los pueblos de Europa entraran en guerra, porque los Estados Unidos habían declarado su independencia, o porque Austria volviese a formar parte del Reich. Seis veces ha lanzado Inglaterra a los pueblos de Europa en guerras, contra la Francia del Revolución y de Napoleón, la de Crimea contra Rusia y las de 1914 y la actual.

E. M. BRANDON.

Compostela.

(Concluirá.)

“Masa Coral Compostelana”

Ha celebrado ayer esta Agrupación su Junta anual para proceder a la aprobación de cuenta y designar a la nueva Directiva. Esta ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Villar Iglesias.

Vicepresidente, don Luis Jouve Aguado.

Secretario, don Manuel Barreiro Saavedra.

Vicesecretario, don Salvador Harguindey Salmonte.

Tesorero, don José Mosquera Cimadevilla.

Contador, don José Mosquera Pérez.

Vocal-director, don Angel Gutiérrez Cabeza.

Vocales, señorita Carmen Asorey Andúzar, señorita Josefa Lois Asorey, don Luis Conde Fernández San Mamed y don Santiago Ríos Iglesias.

Difícilmente podría haber mayor acierto en la elección y, en especial, la del doctor Villar Iglesias para la presidencia. Su espíritu selecto y de iniciativa y su entusiasmo, ya otras veces demostrado, por esta clase de Agrupaciones de orden artístico y cultural, son otras tantas bases, y firmes, en que podrá descansar un porvenir brillante de la “Masa Coral Compostelana”, en esta segunda etapa de su vida, lograda ya totalmente su reorganización.

Felicitémonos como santiagoenses, felicitación que de modo efusivo hacemos presente al señor Villar Iglesias, a la Junta que preside y demás miembros de la Coral.

Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Orden de la Jefatura Provincial

Pongo en conocimiento de todos los afiliados dependientes de esta Jefatura que no hayan solicitado el actual carnet de la Organización, la obligación que tienen de solicitarlo en el improrrogable plazo de 15 días a contar de la fecha de la publicación de la presente orden y bien entendido que de no hacerlo en el tiempo señalado causarán baja en el Partido previa formación del correspondiente expediente. El Jefe Provincial.

Academia Menéndez Pelayo

COLEGIO AUTORIZADO

Primera Enseñanza, Bachillerato, Cursos del Magisterio. Preparación especial para el Ingreso en la Universidad y Examen de Estado. Clases de cultura general y adultos

ALGALIA ABAJO, 24, 2.º

La reforma tributaria y los propietarios de fincas urbanas

El artículo 10 de la Ley de 16 de diciembre de 1940, impone a los propietarios la obligación de declarar a la Hacienda los productos anuales de sus fincas, si las tuvieren arrendadas en todo en parte, con el fin de acomodar el gravamen que pesa sobre la propiedad urbana a la realidad de los alquileres. Y por orden ministerial publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 22 de los corrientes se señalan los plazos en que aquella obligación debe cumplirse y se firma el modelo a que deberán ajustarse las declaraciones. Estos plazos son escalonados y el primero que terminará el 10 de marzo de 1941, afecta a las fincas cuya contribución total al trimestre exceda de 1.250 pesetas o cuando la suma de a quíeres percibidos por la totalidad de cada finca exceda de 2.500 pesetas mensuales. El plazo siguiente es desde el 11 de marzo al 15 de abril y se refiere a las fincas cuya contribución trimestral está comprendida entre mas de 500 pesetas sin exceder de 1.250 o los alquileres mensuales sean superiores a 1.000 pesetas, sin exceder de 2.500 y así sucesivamente.

Las sanciones establecidas para aquellos propietarios que incumplan el deber de formular las declaraciones en el respectivo plazo, pueden alcanzar hasta el importe de una cantidad igual al de la contribución anual que por la finca no declarada satisfaga.

Es de notar, asimismo, que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley, los inquilinos tendrán derecho a consultar la declaración formada por el dueño de la finca. Y si éste consignase una renta inferior a la efectivamente satisfecha por todos los conceptos, cada inquilino afectado tendrá derecho, a su esfera que sean los pactos o contratos que le ligen con el dueño, a limitar su alquiler a la cifra declarada.

Estimamos, por consiguiente, como del mayor interés la divulgación de estos preceptos con el fin de que los propietarios de fincas urbanas puedan conocer sus obligaciones y no incurran en responsabilidad por ignorancia.

Orden de la Jefatura Femenina

Como ampliación a la orden de la Jefatura Provincial se pone en conocimiento de todas las afiliadas que la obligación de solicitar el carnet afecta a aquellas que en la actualidad no se encuentren en posesión del mismo.

Santiago 23 de enero de 1941.— La Delegada Comarcal.

VENDIMA

Duro coitelo de lua, o aturuxo da raza, fai vendima de cantares na viña da miña alma.

De tanto sol que acotio entra no peto do mar un asombro tesouro nas suas fonduras hai.

Cheo de lus amarela o albariño miúdo, garda nos seus louros ácidos o celmo do sol maduro.

O pano longo do mar inxuta o suor da lua. As estrelas embandadas cabelan a suas prumas.

A orda do horizonta afloreará ao día mosto cando o sol coroe as ágoas de salucuos sanguíferos.

L. M. CARBALLO.

Comisión Inspectora Comareal de Mutuados de Guerra de Santiago

AVISO IMPORTANTE

Para evitar posibles sanciones, se recuerda a las Entidades oficiales y particulares de esta ciudad que no lo hayan hecho hasta la fecha, la obligación ineludible de remitir a esta Comisión antes del 30 del corriente relación general triplicada del personal empleado en sus establecimientos con expresión de su sueldo, categoría y fecha de entrada al trabajo.

Deben personarse en esta Comisión para solucionar un asunto que les interesa don Antonio Fernández Bouza, don Antonio Brea y don Juan Abelleira.

Santiago 23 de enero de 1941.— El presidente, Rufino Abello.

DEPORTES

Entérese de... Que hay gran animación por el campeonato de los modestos. Que ya están inscritos el «Celtas», «Rays», «O. J.», «Penalty» y «C. N. S.»

Que todos se preparan con cienzudamente. Que Manolito anda a la pesca de tres grandes jugadores con los cuales piensa reforzar su equipo.

Que no estaría mal probase a Otero de medio centro. Que aconsejamos a Germánico tomar tila a grandes dosis antes de los partidos.

Que nuestros primeros equipos «Compostela» y «Santiago» nos reservan grandes sorpresas.

Que Valiño ha recibido proposiciones muy tentadoras de un gran «club» que no es gallego. Que están dispuestos a pagar por su firma una cantidad respetable.

Que esta noticia no agrada a los del «Santiago» teniendo en cuenta la estimación y esperanzas que tienen puestas en el muchacho.

Que la idea del Stadium Municipal lleva todas las trazas de ser pronto una brillante realidad.

Que tenemos preparada una amplia información a este respecto que publicaremos muy en breve.

Que estamos dispuestos a ocuparnos de todos los «clubs» que esto se lo comunicamos a los que están enfadados con nosotros por tenerles en abandono.

Que nos envíen sus notas a esta Redacción poniendo simplemente en el sobre «Para «Técnic» y su hermano».

Que nosotros trataremos siempre de hacer cuanto sea posible un bien del deporte y en mejora del «fútbol» local.

“Santiago”, 3.—“Alfonso”, 1

Ayer tuvo lugar en el «Stadium» de la Residencia de Estudiantes, el encuentro entre los equipos del «Santiago» y «Alfonso» a beneficio del jugador del primero Antonio Vence «Carrasciá».

A las cuatro menos diez se alinearon los equipos del siguiente modo:

«Santiago» Pombo; Coto, Sardiná; Ruso, Crisanto, Angeliño; Martínez, Quico, Valiño, Torrado y Cuco.

«Alfonso» Belén; Minón, Salinas; Boilizas, Ernesto, Vias; Foro, Bou, Gaiñanes, Maqueira y Ferrer.

El encuentro fué muy movido estando los avances en mayor número a cargo de la delantera local.

Los del «Alfonso» tuvieron en su contra la buena actuación de la defensa y la colocación impecable y paradas excelentes de Pombo.

El «Santiago» nos causó una buena impresión. Se les ve con una moral excelente y vueltos a su entusiasmo. Esto nos satisface enormemente. Demostraron un progreso en su juego y esto es debidamente de tener en cuenta si nos fijamos que el partido era meramente amistoso.

Pombo, es una esperanza muy cercana a la realidad. Tuvo dos o tres paradas de portero de equipo grande. Coto y Sardiná, ágiles, valientes y compenetrados. Si esta zaga pudiese actuar unida sería un báruete al que temerían muchas delanteras de «postin». En los medios Crisanto como siempre cortándolo todo, lástima que no domine sus nervios y sirva tan excelentemente como defiendo. Le encontramos un defecto que puede corregir fácilmente, el de empeñarse en servir a una ala estén los delanteros desmarcados o no. Si logra cambiar el juego y «temporar» sus nervios tendremos un gran medio centro que por otra parte es incansable y batallador constante. Ruso el «hombre de goma» buen jugador y un gran humorista. En cuanto a Angeliño le encontramos algo de sentrenado, sin duda por la falta de partidos. En la delantera Valiño hizo un primer tiempo excelente. Fué un interior codicioso que dirigió el ataque, bajando a los medios por

:-: DE un vistazo a nuestros anuncios y encontrará ventajas, LA COMERCIAL, Rua Nueva, 1 :-:

Salon Teatro

HOY y MAÑANA

Últimas proyecciones de la apasionante producción PARAMOUNT 1941

COGIDO EN LA TRAMPA

Gracia, intriga, atractivo, interés, dinamismo y emoción EN ESPAÑOL

Ultimo

NOTICARIO UFA

juego y lo distribuyó científicamente a sus compañeros y que a la hora de los remates estaba allí en primera fila. En el segundo tiempo reducido su papel a estar de aríete entre los defensas contrarios tuvo que esperar a que le dieran el juego hecho, no obstante fue una terrible «ceña» a la que había que tener su tener sujeta. Torrado es el jugador de las genialidades, se le discute, se le critica, pero Torrado con una sola jugada se hace con los aficionados y sobre todo con los que antes eran sus más encarnizados enemigos. Nosotros señalaremos de él solamente su «goi», modelo de precisión, oportunidad, serenidad y buen juego. Quico no jugó gran cosa, y es que tiene el afán de creer que corriendo «detrás» se juega y lo que hay que hacer es correr delante.

Los extremos no tuvieron mucho juego, ya que equivocadamente se tuvo el empeño de cargar todo el juego por el centro, cuando con un delantero de la categoría de Valiño unos cuantos centros templados hubieran sido otros tantos goles. Si embargo Cuco y Martínez supieron aprovechar el juego que les dieron a pesar de que los ponedores entraban fuertes y jugaban bien. Martínez que debutó ayer en equipos de «respeto» ya que forma parte del «Frente de Juventudes» es un gran extremo en perspectiva. Tiene codicia, rapidez, y sabe colocarse como los buenos extremos. Estuvo un poco nervioso como era fácil suponer en la primera parte, pero en la segunda aprovechó también lo poco que le dieron que dio lugar con su bonito centro a la mitad de aquel «goi» de Torrado. Le auguramos muchos éxitos sobre todo si tenemos en cuenta sus 17 años y su entusiasmo.

De los del «Afonso», bien el trío defensivo a pesar de aquel gol que el mismo Belén, marcó en su méta. De la delantera Maquieira y el extremo izquierdo. Tienen todos un juego excelente de conjunto. No retienen el balón haciendo que vaya de unos en otros según la táctica más moderna. Buen equipo el de Pontevedra para el campeonato de «Afinados».

El arbitraje fue un poco descabellado a ratos, no sabiendo ni lo que se pitaba, ni por qué ni a quien se favorecía con ello. En cuanto al público no acudió todo el que debía haber acudido tratándose de un encuentro a beneficio de un jugador local a quien se ha aplaudido muchas veces. Si queremos tener deporte hoy tenemos que contribuir todos a formarle. No hay que olvidar esto señores aficionados: Para enorgullecernos de un buen equipo y del buen nombre deportivo de Santiago hay que hacer algo más que cacarear y estar reposadamente en casa sentado al brasero.

Técnica y su hermano.

En el Colegio de Abogados

En el salón de actos del Colegio de Abogados se celebró en la mañana de ayer Junta general

ordinaria para la rendición de cuentas y aprobación del presupuesto para el año 1941.

El Decano señor Reino Caamaño hizo el resumen de los acontecimientos ocurridos durante el año anterior, dedicando un sentido recuerdo al antiguo colegiado y ex directivo don Jesús Fernández Novoa, fallecido en Madrid.

La próspera situación económica del Colegio es brillante prueba de la acertada gestión de la Junta de Gobierno, que fue muy felicitada.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de anteaer, resultó premiado el número 456.

NOTICIAS

Dispúsose que en la Facultad de Ciencias el catedrático don Mariano Álvarez Zurimendi desempeñe la cátedra de Física teórica y experimental, segundo curso y la de Física (diaria y alterna), respectivamente; don Luis Iglesias e Iglesias la de Biología (Alterna) y don Tomás Batecas Murugán las de Electrolítica y Matemáticas especiales (diarias).

En la Facultad de Farmacia: don Aniceto Charro Arias, la de Técnica física aplicada a la Farmacia.

En la Facultad de Medicina: Don Antonio Novo Campelo la de Terapéutica clínica; don Ulpiano Villanueva Castro, la de Microbiología; don Angel Jorge Echeverry, la de Técnica anatómica (primer curso); don Pedro Pena Pérez, la de Patología médica (segundo); y don Antonio Martínez de la Riva Fernández la de Obstetricia y Ginecología (segundo curso). Todas estas cátedras se desempeñarán en concepto de acumuladas.

En Portas (Caldas de Reyes), falleció nuestro amigo don Francisco Rodríguez y Rodríguez a la edad de 80 años.

Fue depositario del Ayuntamiento y gozaba de grandes amistades en ese término municipal, demostradas en el sepelio y funeral de entierro celebrados ayer en aquella parroquia, que fue una verdadera manifestación de sentimiento.

Descanse en paz. A sus hijos, entre los que se encuentran nuestros buenos amigos don Manuel jefe de Negociado del Ayuntamiento de Portas, don Francisco, del comercio de Muros y su hijo político don Cesáreo Belsol Oria, médico titular de Portas y demás familiares, acompañamos en el sentimiento.

En la Secretaría del Palacio Arzobispal, se recibieron noticias de haber fallecido en Santa Eugenia de Riveira, el canónigo de Mondoñedo, don José Ramón Alonso Sierra.

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo de Pontevedra se ha reunido para dictar sentencia en el recurso promovido por don Ricardo Landan Sanmiguel contra acuerdo del Ayuntamiento de Vigo, fecha 9 de febrero de 1940, resolviendo aumentar los sueldos de sus funcionarios, resultando el recurrente perjudicado con una desproporción mayor que la anterior. En la misma reunión se acordó sentencia en otro recurso interpuesto por don Antonio Ruiz de Lara, contra resolución del Ayuntamiento de Vigo que lo separó definitivamente del cargo que desempeñaba en el Cuerpo de Arbitrios.

Por las faltas que a continuación se expresan sancionó la Fiscalía Provincial de Tasas a las personas que se mencionan: Multa de tres mil pesetas y cierre del establecimiento durante tres meses, a Peregrina Pestoni Barral, industrial, establecida en el Mercado de Abastos de Santiago de Compostela, por venta de carne a precios superiores a los marcados en la tasa Mil, a Manuel Pazos Naya, do-

millado en el Total número 2 de Santiago de Compostela, por venta clandestina de maíz y a precios abusivos.

Mil, a Julia Fernández Seoane, vecina de Cortes, Ayuntamiento de Bergondo, por venta de tocino a precios superiores a los marcados en la tasa.

Cinco mil, a José Fernández García, comerciante establecido en la calle del Sol número 98 de El Ferrol del Caudillo, por ocultación de artículos sujetos a racionamiento.

Tres mil, a Rogelio Martínez Martínez, industrial, establecido en la calle de Concepción Arrenal número 16 de El Ferrol del Caudillo, por ocultación de jabón y venta del mismo a precios abusivos.

Mil, a Jesús Mosquera Suárez, revisor de los automóviles de la «Empresa Guillén» de Santiago de Compostela, por transporte de pan sin la autorización correspondiente.

Seis mil, a Manuel Emil Prieto, comerciante establecido en la carretera de Castilla número 10, lugar de Fajardo, en El Ferrol del Caudillo, por ocultación de jabón, habichuelas y azúcar.

Dos mil, a Luis Aullon Piñón, industrial, establecido en la calle del General Aranda número 90, de El Ferrol del Caudillo, por emplear sacarina en la confección de gaseosas sin tener autorización para ello.

Dos mil, a Antonio Maristany González, vecino de El Ferrol del Caudillo, por el mismo motivo que el anterior.

Además se les sancionó a todos ellos con la incautación de la mercancía objeto de la infracción y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

Registrarse hoy los nacimientos de Aida Marcos López, Roberto Neira Cebeiro y Julia Laura María Somoza Álvarez.

Tras una dilatada dolencia que la hizo permanecer en cama durante mucho tiempo, a las ocho de la noche de ayer rindió su alma al Señor la bondadosa señora doña Carmen Lema Bautis.

Su muerte fue muy sentida no solo en esta ciudad sino también en todos los lugares de la parroquia de Santa María de Conjo, en donde conocían las bondades de la finada.

Por su descanso eterno se celebrará mañana, a las once, en la Capilla del Pilar del Campo de la Estrella el funeral de entierro, recibiendo a continuación sepultura el cadáver en el cementerio de Santo Domingo.

A la apreciable (familia de la extinta y en particular al atribulado viudo don Clemente Prieto Sánchez, acreditado comerciante de esta plaza enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

Se convoca un concurso de examen para ingreso en la escala de repartidores del Cuerpo de Telégrafos. El número de plazas es de 779, con el haber anual de 2.750 pesetas. Podrán tomar parte todos los españoles comprendidos entre los catorce y dieciocho años.

También se convoca otro para ingreso en la escala de vigilancia del Cuerpo de Telégrafos. Las plazas son 331 y están dotadas con el haber anual de 3.500 pesetas. Podrán concurrir los españoles, de 18 a 30 años.

El próximo domingo, tienen anunciado las Religiosas Concepcionistas de Madrid, la inauguración de su nuevo retablo, que con gran acierto supo interpretar y reconstruir nuestro artista Urbano Parcerero Rodríguez.

Sirvió de modelo para esta obra una diminuta fotografía que las religiosas han podido salvar de la furia «roja».

Es esta obra de estilo múdejar con influencias góticas y que dentro del modelo indicado en la foto el artista trató de mejorar combinando dichos estilos, con lo cual ganó mucho la obra, tanto en la parte arquitectónica como en la artística.

Prueba de ello fueron las felicitaciones de las religiosas (que vieron mejorado en mucho su



La más intensa creación del Cine moderno

DESEO

excepcional interpretación de los famosos luminares de la pantalla

MARLENE DIATRICH

y GARY COOPER

HABLADA EN ESPAÑOL

palacio), P. Superior de los mercaderes y otras Comunidades que visitaron la Iglesia de dicho convento y en especial la del señor obispo de Madrid-Alcalá, que felicitó al señor Parcerero después de examinar el retablo-altar personalmente.

La imagen de la Purísima, de gran tamaño, para el camarín central, escultóricamente, fue considerada como una verdadera obra de arte, cuyo autor fue el artista señor Miranda.

Felicitamos a los señores Parcerero y Miranda que tan bien dejaron sentado el pabellón de Santiago en la capital y en particular a don Amador Vázquez Cambón, mayordomo del señor Obispo de Madrid-Alcalá, por su acertada elección.

Murió en el lugar de Sarela de Abajo Federico Lens García, de 65 años.

En la última sesión de la Comisión municipal permanente se concedió licencia a don Angel Ares, para construir un cierre en las inmediaciones de la carretera de Santiago a La Estrada, y a don Constantino Girón Mallo para colocación de un rótulo en la casa número 1 de Puerta Fajera; se aprobó una certificación de obras ejecutadas en la Plaza de la del Franco, por valor de pesetas 3.333'60, se nombró con carácter interino, profesor tercero de la Banda de Música al educando de la misma, don Bernardo García del Río; se acordó consignar en el presupuesto municipal, en formación, una cantidad mensual como aportación a las Obras de Auxilio Social en esta ciudad, y se concedieron varios empedramientos.

En la sesión plenaria se aprobó el texto de un convenio de servicio de Tesorería del Ayuntamiento a cargo del Banco de Crédito Local de España, así como la fórmula para consolidación del total de la deuda municipal en 31 de diciembre último, con dicho Banco, y su amortización en un plazo de cincuenta años; se reconoció a favor de don Ramón Beamonte, un crédito de pesetas 15.074'12, por un proyecto de reconstrucción de la Plaza de Abastos de esta ciudad que en 1927 presentó y fue aprobado por el Ayuntamiento, y consignar dicho crédito en el presupuesto municipal en formación; encomendar a don Telmo Cibeira Rodríguez el servicio de recaudación de los arbitrios municipales que se perciben por recibos derivados de padrones o matrículas, y por último solicitar que el Regimiento de Infantería número 71, de guarnición en esta ciudad, sea designado con el nombre de «Santiago».

Mozos que tienen a su disposición documentos en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento: José María Viña Rivadulla, Jesús Vence y Vence, Manuel Fernández Suárez, Ricardo Soler García, José de la Fuente Lens, Eduardo Bouzas Rodríguez, Antonio Carretero Refojo, Manuel Liste Botana, José Manuel Fandiño Méndez, Lino López Raposo, Luis Peón Pailarés, Jesús Viqueira Silveira, Alfredo Pampín Noya, José Balboa Troiteiro y José Pombo Marcuño.

Doña Carmen López Freire, como viuda de don Manuel Pereira Budiño, ex alcalde del Ayuntamiento de Touro, don Benigno Pereira García, como heredero de don Manuel Pereira Budiño, ex alcalde del propio Ayuntamiento, y don Antonio García y García, ex depositario de fondos municipales de dicho Municipio impusieron recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del invocado Ayuntamiento de 6 de julio del pasado año por el que resultan responsables de librar cantidades indebidamente.

En la última sesión celebrada por la Comisión gestora provincial se dió cuenta de una solicitud de la «Masa Coral Compostelana» pidiendo una subvención. Se concedió el ingreso en el Manicomio de Conjo del presunto demente Manuel Ramos Junquera y el de Manuel Ces en el Gran Hospital de Santiago.

Nombrar mozas de este esta-

blecimiento benéfico a María Riveiro e Isidora Otero.

Fue aprobado el proyecto de variación del camino del lugar de La Barcia a la estación del ferrocarril de Casal.

Apremios de espacio nos obligan a demorar para mañana unas cuartillas que tienen por epígrafe «La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago», de las que es autor don Andrés Díaz de Rábago.

Ayer tarde se reunieron en la Cámara de Comercio los propietarios de las «Casas Baratas», tratando de asuntos relacionados con sus fincas.

Mañana, la Comunidad de Mercedarias Descalzas celebrará la fiesta del glorioso patriarca San Pedro Nolasco, fundador de la Orden con los siguientes cultos:

Por la mañana la Misa de comunión a las ocho y media en la que predicará el Reverendo Padre Gaité que espera ver comulgado a todas las asociadas con el escapulario de Nuestra Santísima Madre.

Por la tarde a las cinco y media se expondrá Su Divina Majestad y a las siete darán principio los ejercicios con Estación, Santo Rosario, oración al Santo Patriarca y Panegírico del Santo que predicará el Reverendo Padre N. Gaité, mercedario, Reserva y Salve.

Se dará la Absolución general con indulgencia plenaria previa confesión y comunión.

Además se gana otra indulgencia plenaria asistiendo a los cultos matutinos o vespertinos.

La Misa solemne será a las diez.

El Ayuntamiento de Oleiros anuncia la provisión en propiedad de la plaza de oficial tercero de la Secretaría.

Por disposición del excelentísimo señor Arzobispo, doctor don Tomás Muniz de Pablos, quedan señalados los siguientes días para la celebración de Sigo en orden a la renovación de licencias ministeriales:

Miércoles, 19 de mayo, 3 de septiembre y 10 de diciembre.

Ha solicitado en la Cámara de la Propiedad Urbana de Santiago la «tarjeta de exención de pago de alquileres»:

Luis Miguez Sánchez, domiciliado en Sar, número 75.

Lo que esta Cámara pone en conocimiento de todos los señores propietarios por si en el plazo de cinco días desean hacer alguna observación respecto al peticionario de la «tarjeta».

En las conferencias Morales y Litúrgicas que se celebrarán el 20 de febrero próximo correspondiente a actuar a los señores don Ramón González Viqueira, don José Pérez Rajoán, don Felipe Fernández Figueira y don Valentín Bretal Bóo.

La persona que haya encontrado un reloj-pulsera de señorita, que se perdió en la tarde de ayer desde la Rúa Nueva hasta la Calderería se le ruega lo entregue en la Rúa Travesía número 20 en donde se le gratificará.

Quinientas pesetas de multa se impusieron al vecino de Mañón Francisco Vidal Fraga por falta de patriotismo y amor a la obra de «Auxilio Social».

A la hora anunciada—doce y media de la mañana de ayer—verificóse en el templo parroquial de Santa María Salomé el solemne funeral de entierro aplicado en sufragio de la bondadosa señora doña Carmen del Palacio Pérez, acto al que asistieron numerosas personas.

A las tres y media de la tarde se organizó la comitiva para acompañar los mortales restos al cementerio de Boisaca.

La presidencia del duelo intergrábanla los comerciantes de esta plaza don Francisco Ron Mato y don Miguel Celada, con los hijos de la finada don Angel,



Le ofrece a usted mañana la ocasión de ir a mandibular la fuente con la graciosísima trella

LOS AMORES DE SUSANA

¡Una película original y optimista! PROXIMO ESTRENO

VIVIR PARA GOZAR

don Luis y don Román; los comerciantes de La Coruña don Francisco y don Claudio Sarmartin, y el de Vigo don Vicente Fíloez.

El gran número de convencinos que figuraba en la conducción puso de manifiesto el sentimiento que produjo la muerte de la extinta y el mucho aprecio en que se tiene a sus parientes. A estos y muy especialmente al atribulado viudo el prestigioso comerciante de ultramarinos don José Alonso y Alonso, buen amigo nuestro, reiteramos el más sentido pésame.

Lo recaudado en esta ciudad por Arbitrios municipales ascendió en el día de ayer y anteaer a la cantidad de 6.248'35 pesetas.

PERDIDA.—Se ruega a la persona que haya encontrado unas gafas extraviadas el domingo último en el Café Suizo, las entregue en la Rúa Nueva, 50 (bajo), donde se le gratificará.

SE ALQUILAN dos habitaciones con derecho a cocina y propias para oficina, en lo más céntrico de la población. Informarán en esta Administración.

CLINICA DEL DR. MERINO—Enfermedades de la PIEL, VENEREAS, VIAS URINARIAS (riñón, vejiga y próstata).—ELECTROTERRAPIA y RADIUM. Preguntorio, 6, 2.º.—Teléf. 1238. Dé once a una y de cuatro a seis.

ENRIQUETA SILVA DE GUTIERREZ, Profesora en Portos, con Matrícula de Honor por libre, Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones, Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

AUTOMÓVILES Bernárdez—Teléfono 1981

Manuel Molina MÉDICO JEFE DEL DISPENSARIO ANTIVENÉREO

PIEL Y SÍFILIS Franco, 3, 2.º—Santiago

VENDENSE vigan castaño. Razón esta Administración.

SUBASTA VOLUNTARIA—En la Notaría de D. Gonzalo Rey Feijóo, el 28 del corriente, de doce a trece, se subastarán las siguientes fincas de los herederos de Carreira, sitas en esta ciudad.

Casa número 16 de la calle de Gelmírez; las números 28 y 38 de San Lorenzo y el molino de la ribera de San Lorenzo con su terreno anexo. En dicha Notaría informarán de precios y condiciones.

LA SEÑORA D.ª CARMEN LEMA BAUTIS FALLECIO A LAS OCHO DE LA NOCHE DEL DIA DE AYER A LOS 42 AÑOS DE EDAD después de recibir los auxilios espirituales R. I. P. Su desconsolado esposo, Clemente Prieto Sánchez; sus hijos, Francisco y Clemente; madre política, Regina Sánchez Llanos; hermano, Francisco y demás parientes Al participar tan sensible pérdida ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y se dignen asistir al Funeral de Entierro que se celebrará mañana, día 28, en la Capilla del Pilar, a las once, y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio de Santo Domingo, por lo que quedan eternamente agradecidos. Casa mortuaria: POMBAL, 16—F—2.º Santiago, 27 de enero de 1941.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE VICENTE ARIAS Y DIAZ DE RABAGO FALANGISTA DEL CRUCERO CANARIAS, ALFEREZ PROVISIONAL DE INFANTERIA, ALUMNO DEL QUINTO AÑO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, MIEMBRO DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS, Y DE LA CONGREGACION MARIANA DE BARCELONA Caido por Dios y por España, al asaltar el mazo de San Cristóbal, el 19 de Enero de 1939 D. E. P. Todas las Misas que el día 28 se celebren en la iglesia de los PP. Jesuitas de Santiago, en las parroquias de la Puebla del Caramiñal, en la de Santa María de Sotolongo (Laín) y en los conventos de las MM. Agustinas y PP. Jesuitas de Barcelona, serán aplicadas por su eterno descanso. LA FAMILIA SUPLICA a sus amistades y personas piadosas, encomienden a Dios su alma, y asistan a alguna de las Misas, por lo que le anticipan rendidas gracias. Santiago, 27 de enero de 1941.